

web



Alcaldía de Caldas



20240509160344133099
Comunicaciones Oficiales despachadas
Mayo 09, 2024 16:08
Radicado 20242003099



Espacio para radicado (Archivo)

500 - 07

Caldas Antioquia, 26/04/2024

Señor (a)
Anónimo
Tel. 314 762 69 85
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta PQRS.202404002070

Señor(a), reciba un cordial saludo.

Dentro del trámite a su queja y petición de control a establecimiento comercial por afectación a la tranquilidad en ese sector, me permito informarle que desde la Inspección Segunda de Policía se procederá a citar a la persona responsable del establecimiento a fin de realizar verificación de los requisitos para el desarrollo de la actividad económica.

Para el efecto, y en el marco de las competencias otorgadas por la Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Policía y Convivencia, se adoptarán las medidas preventivas y correctivas pertinentes.

No obstante, se recomienda que, al momento de presentarse afectación por ruido, deberán llamar a la Policía Nacional a los Números: 123- o cuadrantes: 312 721 70 21- 312 720.83 41- 312 742 43 51.

Atentamente,
Maria Alejandra Soto
Maria Alejandra Soto Echeverri
Inspectora Segunda de Policía
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: 01 folios
Copia : N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auxiliar Administrativa	<i>Martha E. V. S.</i>	26/04/2024
Revisó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>M. A. S.</i>	26/04/2024
Aprobó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>M. A. S.</i>	26/04/2024